

Informe de Auditoría

BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

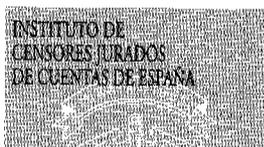
A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 15 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



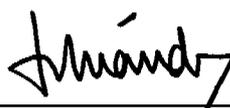
Miembro colegiado
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 N° 01/09/06663

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**BCL MUNICIPIOS I
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		221.790
I. Activos financieros a largo plazo	4	221.790
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		221.790
Préstamos con Administraciones locales		221.790
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		78.957
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	55.301
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		6.877
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		48.424
Préstamos con Administraciones locales		47.220
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.204
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	2.810
1. Comisiones		-
2. Otros		2.810
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	20.846
1. Tesorería		20.846
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		300.747

BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros <u>2008</u>
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		295.005
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	8	295.005
1. Obligaciones y otros valores negociables		295.005
Serie no subordinada		235.005
Series subordinadas		60.000
2. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		5.742
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	9	2.756
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		2.756
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.756
3. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	10	2.986
1. Comisiones		2.986
Comisión sociedad gestora		8
Comisión administrador		5
Comisión agente financiero / pagos		179
Comisión variable-resultados no realizados		4
Comisión variable-resultados realizados		2.790
Otras comisiones		-
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		<u>300.747</u>



BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

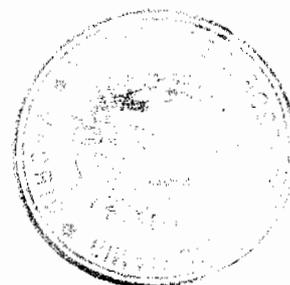
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	17.246
Valores representativos de deuda	-
Préstamos con Administraciones Locales	16.770
Otros activos financieros	476
2. Intereses y cargas asimilados	(16.329)
Obligaciones y otros valores negociables	(16.329)
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>917</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(107)
Otras	(107)
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(810)
Servicios exteriores	(10)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(800)
Comisión de sociedad gestora	(51)
Comisión administrador	(32)
Comisión variable	(716)
Comisión del agente financiero / pagos	(1)
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros 2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		516
Intereses cobrados de préstamos titulizados	17.078	
Intereses pagados por bonos de titulización	(16.941)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(148)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	527	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(804)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(53)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(34)	
Margen financiero	(716)	
Otras comisiones	(1)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(9)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(9)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(297)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		2.575
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	86.251	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(83.676)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		652
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	-	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	713	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	(61)	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		3.227
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.930
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		17.860
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		20.790
Bancos	20.790	
Inversiones financieras temporales	-	

BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BCL MUNICIPIOS I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 21 de junio de 2000, agrupando 1.742 préstamos de Ayuntamientos españoles cedidos por Banco de Crédito Local S.A. (en adelante "Banco de Crédito Local"), por importe de 1.205.059 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.205.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de junio de 2000.

Con fecha 20 de junio de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto al activo del activo, exclusivamente mediante renovación, carente de personalidad jurídica, que está integrado básicamente en cuanto a su activo por los Préstamos titulizados, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El importe máximo del saldo vivo de los préstamos titulizados por el Fondo adquiridos por el Fondo será en todo momento no superior al saldo principal pendiente de pago de los bonos que se emiten con cargo al mismo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en todo caso por el transcurso del plazo por el que ha sido constituido así como por la amortización íntegra de los Préstamos Titulizados que hubiere adquirido. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 del 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo se podrá extinguir anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; (ii) a solicitud no vinculante de los titulares de la totalidad de los Bonos ; (iii) en el caso de que Banco de Crédito Local hubiera incurrido en concurso, se hubiera admitido a trámite la situación de quiebra, o existiera un acuerdo de la Junta de Accionistas sobre la liquidación del mismo y resultara imposible encontrar otra u otras entidades que lo sustituyera en sus funciones y compromisos ante el Fondo a plena satisfacción de la Agencia de Calificación; (iv) cuando; a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible o extremen la dificultad del mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo; (v) en el supuesto de que se procediera la situación forzosa de la Sociedad Gestora y hubiera transcurrido el plazo de cuatro meses establecido al efecto sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora que la sustituya ; (vi) cuando se produzca una situación reiterada de impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente del Fondo; (vii) si la Entidad Cedente (Banco de Crédito

Local) ejercitara el Derecho de Adquisición sobre la totalidad de los Préstamos Titulizados remanentes que detentara el Fondo de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Cesión de Préstamos. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la fecha de vencimiento Final (26 de julio de 2030).

c) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) **Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) **Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituirá eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe del Crédito Subordinado, en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Banco de Crédito Local por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's, y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo, salvo que Banco de Crédito Local aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a largo plazo posea una calificación mínima de A2 que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones solicitadas a Banco de Crédito Local hasta el Importe Máximo del Crédito disponible a la fecha de disposición correspondiente.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva (el "Nivel Mínimo") durante el Periodo de Restitución será la mayor de las cantidades siguientes: (i) treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros, o (ii) el 4,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

Finalizado el Periodo de Restitución, el Nivel Mínimo permanecerá constante en la cantidad de treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros. No obstante, éste Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser revisado a la baja discrecionalmente por la Agencia de Calificación en cualquier momento a lo largo de la vida del Fondo, estableciendo adicionalmente, si fuera el caso, las condiciones en las que fuera posible su reducción.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo, los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención con el mismo orden de prelación en el que se relacionan ("Orden de Prolación de Pagos"). Por excepción, la aplicación establecida en el orden 1º. podrá tener lugar en cualquier momento, siempre que el gasto a pagar sea vencido y exigible, y la establecida en el orden 2º tendrá lugar mensualmente.

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. a) Pago de la cantidad del Contrato de Permuta, y en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.

Esta aplicación tendrá lugar mensualmente los días 26 de cada mes o, en su caso, el siguiente Día Hábil.

b) Pago por la remuneración de los saldos del Depósito de Garantía de la Permuta en caso de llegar a constituirse.
- 3º. a) Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.

b) Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A2, por orden de vencimiento.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Retención hasta el importe a que ascienda la Cantidad Devengada para Principales que constituirán los Fondos Disponibles para Principales que se destinarán, de acuerdo con sus reglas específicas de aplicación, a la adquisición de Préstamos Adicionales o a la amortización de los Bonos de la Series A1, A2 y B, según el régimen de aplicación que corresponda en la Fecha de Pago.
- 6º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en el Nivel Mínimo, en caso de llegar a constituirse el Fondo de Reserva por la disposición de la totalidad del Crédito Subordinado a que hace referencia la aplicación en el orden 8º y 10º.

7º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.

8º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.

Esta aplicación no tendrá lugar en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado en cuyo caso pasará al orden 10º.

9º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.

10º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado en la cuantía correspondiente a la reducción, en su caso, del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en caso de llegar a constituirse.

Esta aplicación se realizará en caso de que sea procedente por sustitución de la aplicación en el orden 8º anterior.

11º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

12º. Pago al Administrador en relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Titulizados.

En caso de que tuviera lugar la sustitución de Banco de Crédito Local como Administrador, en favor de otra entidad, esta aplicación pasará a ocupar el lugar contenido en el orden 3º, produciéndose como consecuencia la modificación en el orden de numeración posterior de las aplicaciones del citado orden 3º y siguientes.

13º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan distintos conceptos, las aplicaciones se realizarán a prorrata entre los importes de cada uno de ellos.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 15).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 15 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos al Banco de Crédito Local se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se expone en la nota 8 de la memoria.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

i) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 1.742 Préstamos a Ayuntamientos españoles, por un valor de 1.205.059 miles de euros.

El movimiento de los Derechos de crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	293.461	(24.451)	(47.220)	221.790
	<u>293.461</u>	<u>(24.451)</u>	<u>(47.220)</u>	<u>221.790</u>



5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de este epígrafe es el siguiente.

	<u>Miles de euros</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.877
Derechos de Crédito	<u>48.424</u>
	<u>55.301</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 47.220 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 16.770 miles de euros, de los que 1.204 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 6.852 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 25 miles de euros, de los cuales 17 miles corresponden a principal y 8 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 2.810 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 11)

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

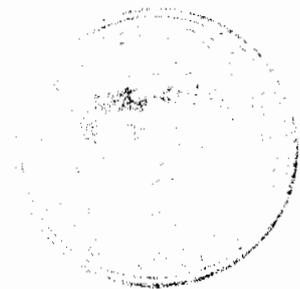
El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	20.790
Intereses devengados no vencidos	<u>56</u>
	<u>20.846</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco de Crédito Local celebraron un Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado en virtud del cual Banco de Crédito Local garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado determina que en una cuenta financiera en euros, la "Cuenta de Tesorería", abierta en Banco de Crédito Local, a nombre del Fondo.

El Banco de Crédito Local garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Periodo de Devengo de Intereses, igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 476 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 56 miles de euros están pendientes de vencimiento.



8. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.205.000 miles de euros, integrados por 12.050 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	245.000	900.000	60.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	2.450	9.000	600
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,10%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil		
Calificaciones Iniciales: Moody's	Aaa	Aaa	A2
Actuales: Moody's / S&P	Aaa	Aaa	A2

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			TOTAL
	A1	A2	B	
Saldo inicial	83.276	235.406	60.000	378.682
Amortización	(40.107)	(43.570)	-	(83.677)
Saldo final	43.169	191.836	60.000	295.005

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Amortización Parcial de los Bonos:

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos de cada Serie, tendrá lugar los días que se indican a continuación para cada una de las Series:

- (i) La Serie A1 el 26 de octubre de 2005.
- (ii) La Serie A2 el 26 de octubre de 2010, salvo en caso de que en alguna de las Fechas de Pago anterior a esta fecha fuera de aplicación el Régimen de Amortización de Bonos para la distribución de los Fondos Disponibles para Principales o si fuera de aplicación el Régimen de Restitución de Préstamos, se diera la existencia de algunas circunstancias establecidas.

(iii) La Serie B el primer pago de amortización se producirá cuando hubieren quedado totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

- Fondos Disponibles para Principales.

Los Fondos Disponibles para Principales en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- a) La Cantidad Devengada para Principales en esa Fecha de Pago.
 - b) En función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a los conceptos de los órdenes del 1º al 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos.
- Distribución de los Fondos Disponibles para Principales.

El importe a que asciendan los Fondos Disponibles para Principales se distribuirá con arreglo a los siguientes órdenes y reglas de acuerdo con el Régimen de Restitución de Préstamos o el Régimen de Amortización de Bonos que fuera de aplicación en la Fecha de Pago.

- Régimen de Restitución de Préstamos.

En la Fecha de Pago dentro del Periodo de Restitución que procediera la adquisición de Préstamos Adicionales, los Fondos Disponibles para Principales serán distribuidos con el siguiente orden de prelación:

- 1º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el importe de la cuota de amortización que corresponda en la Fecha de Pago según el calendario de amortización establecido para esta Serie.
- 2º. Pago del precio de venta de la adquisición de Préstamos Adicionales.
- 3º. Amortización de los Bonos de la Serie A2.

Esta aplicación se llevará a cabo únicamente en el caso de que se produjera una Cobertura Parcial de la Oferta, por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de las aplicaciones de los órdenes 1 y 2 anteriores.

- 4º. Remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de las aplicaciones de los órdenes anteriores, que se computarán como remanentes de principales cobrados en el Periodo de Devengo de Intereses siguiente, permaneciendo depositados en la Cuenta de Tesorería.

- Régimen de Amortización de Bonos.

En la Fecha de Pago dentro del Periodo de Restitución en la que no procediera la adquisición de Préstamos Adicionales o una vez finalizado aquél, los Fondos Disponibles para Principales serán distribuidos con el siguiente orden de prelación:

- 1º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el importe de la cuota de amortización que corresponda en la Fecha de Pago según el calendario de amortización establecido para esta Serie y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

2º. Amortización de los Bonos de la Serie A2 por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de la aplicación del orden 1 anterior y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

3º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de la aplicación de los órdenes 1 y 2 anteriores y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

Esta aplicación sólo se llevará a cabo si se hubiera producido la amortización total de los Bonos de la Serie A2, sin sujeción al calendario de amortización establecido para esta Serie.

4º. Amortización de los Bonos de la Serie B, una vez hayan quedado totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2, por el remanente de Fondos Disponibles para Principales después de las aplicaciones de los órdenes anteriores y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 16.329 miles de euros, de los que 2.756 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 9).

9. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	2.756
Intereses devengados no vencidos	<u>2.756</u>
	<u>2.756</u>

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	8
Administrador	5
Agente financiero	-
Variable- no realizada	-
Variable-realizada	179
Otras comisiones	4
Otros	<u>2.790</u>
	<u>2.986</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 11).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Banco de Crédito Local un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la cesión por éste de los Préstamos Titulizados y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0235% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2 y B en la fecha de pago inmediatamente anterior..

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 300 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la administración y gestión de los Préstamos Titulizados, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el saldo vivo medio diario de los Préstamos Titulizados que se administren durante cada periodo de devengo de intereses. Si el Administrador fuera sustituido en dicha labor de administración, caso de ser ello adecuado por las circunstancias que concurrieran en el Administrador que pudieran impedir o dificultar el desarrollo correcto de dicha administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de la comisión anterior a favor de la entidad sustituta hasta un máximo del 0,10% anual.

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco de Crédito Local, un Contrato de Permuta de Flujos de Intereses (el "Contrato de Permuta"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo ("Parte A") realiza pagos a Banco de Crédito Local en base a los intereses vencidos de los Préstamos Titulizados no Dudosos, y como contrapartida Banco de Crédito Local ("Parte B") realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo ("Parte A") realiza pagos a Banco de Crédito Local en base a los intereses vencidos de los Préstamos Titulizados no Dudosos, y como contrapartida Banco de Crédito Local ("Parte B") realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación:

1. Fechas de liquidación.

Parte A: Los días 26 de cada mes o, en su caso, el siguiente Día Hábil.

Parte B: Las Fechas de Pago de Amortización, esto es, los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil.

2. Cantidades a pagar por la Parte A.

Serán los intereses vencidos en cada Fecha de Cobro de los Préstamos Titulizados no Dudosos durante dos fechas de liquidación consecutivas, excluida la inicial e incluida la final.

3. Cantidades a pagar por la Parte B.

Serán las resultantes de aplicar el tipo de interés nominal medio de los tipos de interés nominales anuales aplicables a cada Serie de Bonos en el último Periodo de Devengo de Interés, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en la Fecha de Pago trimestral anterior a cada Fecha de Pago en curso, más un margen del 0,10%, al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación trimestral anterior a la Fecha de Pago en curso.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 2.810 y 2.790 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 6 y 10).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones financieras	
Préstamos con administraciones locales a l/p	293.461
	<u>293.461</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	
Préstamos con administraciones locales a c/p	61.785
Deudores amortización e intereses vencidos	42
Principales cobrados pendientes de liquidación	5.740
Intereses cobrados pendientes de liquidación	1.825
Tesorería	17.860
Ajustes por periodificaciones	5.055
	<u>902.307</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>385.768</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	378.682
	<u>378.682</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	240
Ajustes por periodificación	6.846
	<u>7.086</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>385.768</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de los Préstamos Administraciones locales.	18.469
Intereses de entidades de crédito	<u>416</u>
	<u>18.885</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(17.661)
Permuta financiera intereses (Neto)	<u>(387)</u>
	<u>(18.048)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>837</u>
Otros gastos de explotación	(837)
Margen de intermediación financiera	(725)
Comisión de administración	(41)
Comisión de la Sociedad Gestora	(59)
Comisión del agente financiero	-
Otros	<u>(12)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 2) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 1) y 2) anteriores, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
		293.461	293.461	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras				1. Valores representativos de deuda
Préstamos a administraciones locales	293.461	(293.461)	-	2. Derechos de crédito
				Préstamos a l/p con administraciones locales
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Préstamos a c/p con administraciones locales	61.785	(61.785)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores amortización e intereses vencidos	42	7.565	7.607	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	5.740	(5.740)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	1.825	(1.825)	-	3. Derechos de crédito
		61.785	61.785	Certificados de Transmisión de Hipoteca
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
		1.510	1.510	Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Derivados
Tesorería	17.860	(17.860)	-	4. Otros activos financieros
Ajustes por Periodificación	5.055	(5.055)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
		3.438	3.438	1. Comisiones
				2. Otros
		17.967	17.967	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	385.768	-	385.768	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
PASIVO				V. Provisiones a largo plazo
ACREEDORES A LARGO PLAZO		378.682	378.682	VI. Pasivos financieros a largo plazo
Bonos de Titulización	378.682	(378.682)	-	1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO				VII. Pasivos por impuesto diferido
Otros acreedores	240	(240)		C) PASIVO CORRIENTE
Ajustes por periodificación	6.846	(6.846)		VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
		240	240	IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Serie subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		3.368	3.368	3. Deudas con entidades de crédito
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
		20	20	XI. Ajustes por periodificaciones
		3.458	3.458	1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	385.768	-	385.768	TOTAL PASIVO



BCL MUNICIPIOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BCL MUNICIPIOS I Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 2000 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.742 Préstamos Titulizados por un importe total de 1.205.058.749,33 euros (200.504.905.067 pesetas), cedidos por Banco de Crédito Local, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2000, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.205.000.000,00 euros integrados por 2.450 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2 y 600 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por el Real Decreto 923/1998, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, cuyo activo tiene el carácter de abierto, y está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos Titulizados agrupados en él (tanto los Préstamos Iniciales, como los Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución) y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización que se emiten con cargo al mismo, por el Préstamo Subordinado y por el Crédito Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos Titulizados que hubiere adquirido. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe de los Préstamos Titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

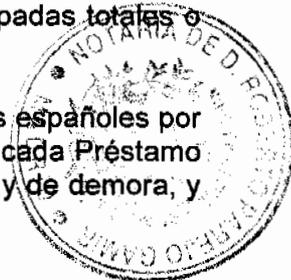
La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería	Banco de Crédito Local, S.A.
• Préstamo Subordinado	Banco de Crédito Local, S.A.
• Crédito Subordinado	Banco de Crédito Local, S.A.
• Permuta de Flujos de Intereses	Banco de Crédito Local, S.A.
• Garantía de la Permuta	Banco de Crédito Local, S.A.
• Cesión de Préstamos	Banco de Crédito Local, S.A.
• Administración de los Préstamos Titulizados	Banco de Crédito Local, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Urquijo, S.A., y Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Intermediación Financiera	Banco de Crédito Local, S.A.

1. PRÉSTAMOS TITULIZADOS

Los Préstamos Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución fueron 1.742 préstamos cuyo capital ascendió a 1.205.058.749,33 euros. Posteriormente, dado el carácter abierto del activo del Fondo, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo podrá realizar en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución sucesivas adquisiciones de Préstamos Adicionales de Banco de Crédito Local, con el objeto de restituir la disminución del Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados a consecuencia de las amortizaciones experimentadas por éstos tanto sean ordinarias como anticipadas totales o parciales.

Todos los Préstamos Titulizados son préstamos concedidos a Ayuntamientos españoles por Banco de Crédito Local y cedidos por éste al Fondo. La cesión al Fondo de cada Préstamo Titulizado se realiza por el cien por ciento del principal, intereses, ordinarios y de demora, y comisiones del préstamo cedido.



1) Movimiento de la cartera de préstamos.

El movimiento de la cartera de Préstamos Titulizados, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Adquisiciones	Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar	
			Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2000-06.21	1.742				1.205.058.749,33	100,00
2000	1.907	85.430.044,44	84.140.356,93	48.467.801,46	1.157.880.635,38	96,08
2001	1.967	132.965.872,54	140.576.465,99	75.202.685,42	1.075.067.356,51	89,21
2002	2.084	90.872.220,41	138.948.816,05	74.834.535,79	952.156.225,08	79,01
2003	1.924	94.326.149,75	138.109.426,72	82.068.827,94	826.304.120,17	68,57
2004	1.833	222.176.257,22	125.918.897,52	162.486.769,41	760.074.710,46	63,07
2005	1.552	-	109.223.232,00	92.181.143,46	558.670.335,00	46,36
2006	1.314	-	87.931.535,56	29.911.694,54	440.827.104,90	36,58
2007	1.139	-	70.000.302,09	15.581.092,55	355.245.710,26	29,48
2008	977	-	55.639.128,00	30.596.906,63	269.009.675,63	22,32
Total		625.770.544,36	950.488.160,86	611.331.457,20		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	3	9.553,85	4.056,93	13.610,78	593.895,47	607.506,25
De 1 a 2 meses	2	6.964,29	4.408,98	11.373,27	483.331,77	494.705,04
Totales	5	16.518,14	8.465,91	24.984,05	1.077.227,24	1.102.211,29

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Préstamos Titulizados al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**Índice de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Titulizados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia	
EURIBOR 1 año	92	9,42	22.573.696,53	8,39	4,93	0,19%	
EURIBOR 1 mes	9	0,92	1.591.461,46	0,59	3,59	0,42%	
EURIBOR 3 meses	823	84,24	234.680.405,93	87,24	4,21	0,33%	
EURIBOR 6 meses	19	1,94	2.687.826,43	1,00	4,23	0,20%	
Mibor 1 año	6	0,61	618.788,12	0,23	5,13	0,19%	
Mibor 6 Meses	1	0,10	17.235,25	0,01	4,50	0,61%	
Mibor 3 Meses	27	2,76	6.840.261,91	2,54	4,50	0,61%	
Total Cartera	977	100,0	269.009.675,63	100,0	4,28	0,32%	
				Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente		

Tipo de Interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos Titulizados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	194	19,86	72.382.942,34	26,91	-	-	-	-	16	0,92	9.090.236,82	0,75
3,50-3,99	189	19,34	40.877.155,24	15,20	-	-	-	-	54	3,10	35.799.354,64	2,97
4,00-4,49	164	16,79	45.975.940,01	17,09	19	1,67	6.072.732,10	1,71	642	36,85	455.594.023,55	37,81
4,50-4,99	109	11,16	28.739.773,61	10,68	292	25,63	132.101.942,11	37,19	672	38,58	449.258.380,21	37,28
5,00-5,49	150	15,35	38.999.681,39	14,50	698	61,28	163.728.933,33	46,08	309	17,74	217.336.584,59	18,04
5,50-5,99	164	16,79	40.485.920,85	15,05	100	8,78	39.515.376,08	11,12	43	2,47	29.929.985,10	2,48
6,00-6,49	6	0,61	1.532.636,52	0,57	28	2,46	13.668.868,17	3,85	6	0,34	8.050.184,42	0,67
6,50-6,99	1	0,10	15.625,67	0,01	1	0,09	58.797,86	0,02	-	-	-	-
7,00-7,49	-	-	-	-	1	0,09	99.060,61	0,03	-	-	-	-
Total	977	100,0	269.009.675,63	100,0	1.139	100,0	355.245.710,26	100,0	1.742	100,0	1.205.058.748,33	100,0
% Tipo Interés nominal:												
Mínimo			3,00%					4,25%			3,25 %	
Máximo			6,50%					7,25%			6,25 %	
Medio ponderado por principal pendiente			4,28%					5,10%			4,58 %	
Importes en euros												

Localización Geográfica.

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubican los Ayuntamientos deudores por los Préstamos Titulizados se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	113	11,57	29.708.721,36	11,04	128	11,23	43.882.225,98	12,35	344	19,75	241.382.245,19	20,03
Aragón	44	4,50	7.288.833,85	2,71	51	4,48	8.675.771,98	2,44	53	3,04	21.136.794,19	1,75
Asturias	19	1,94	4.244.040,56	1,58	20	1,76	5.548.673,95	1,56	24	1,38	18.074.426,74	1,50
Baleares	15	1,54	6.793.054,33	2,53	15	1,32	8.153.728,54	2,30	27	1,55	21.129.308,02	1,75
Canarias	8	0,82	2.248.547,05	0,84	10	0,88	2.724.458,73	0,77	26	1,49	27.464.470,10	2,28
Cantabria	4	0,41	238.170,97	0,09	6	0,53	407.978,90	0,11	20	1,15	11.189.726,19	0,93
Cataluña	155	15,86	63.147.736,19	23,47	187	16,41	79.995.613,48	22,52	282	16,19	209.133.699,97	17,36
País Vasco	32	3,28	10.695.870,56	3,98	34	2,99	13.993.191,00	3,94	57	3,27	51.294.594,31	4,26
Extremadura	47	4,81	9.928.014,04	3,69	54	4,74	11.811.239,62	3,32	58	3,33	27.624.183,82	2,29
Galicia	120	12,28	20.790.258,68	7,73	136	11,94	24.835.556,65	6,99	200	11,48	83.132.252,44	6,90
Castilla-León	77	7,88	9.961.166,63	3,70	87	7,64	12.960.697,87	3,65	99	5,68	55.077.045,29	4,57
Madrid	28	2,87	33.793.786,24	12,56	42	3,69	40.479.457,05	11,40	75	4,31	93.172.260,95	7,73
Castilla La Mancha	72	7,37	13.306.130,77	4,95	96	8,43	21.524.154,60	6,06	122	7,00	73.281.902,04	6,08
Murcia	9	0,92	3.270.603,53	1,22	10	0,88	4.337.704,16	1,22	32	1,84	24.744.887,47	2,05
Navarra	20	2,05	5.007.324,56	1,86	23	2,02	5.628.285,41	1,58	21	1,21	6.426.888,11	0,53
La Rioja	16	1,64	4.600.867,04	1,71	18	1,58	5.195.889,27	1,46	16	0,92	2.615.134,60	0,22
Comunidad Valenciana	198	20,27	43.986.549,27	16,35	222	19,48	65.091.083,07	18,33	286	16,42	238.178.929,90	19,76
Total	977	100,0	269.009.675,63	100,0	1.139	100,0	355.245.710,26	100,0	1.742	100,0	1.205.058.749,3	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortizac. Anticipada de Principal	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2000-21.06	1.205,059	100,00					
2000	1.157,881	96,08	48,47			0,60	7,00
2001	1.075,067	89,21	67,94	0,49	5,67	0,53	6,16
2002	952,156	79,01	74,84	0,61	7,11	0,56	6,53
2003	826,30	68,57	82,06	0,74	8,56	0,61	7,10
2004	760,07	63,07	162,50	0,76	8,78	0,64	7,37
2005	558,67	46,36	92,18	1,17	13,19	0,90	10,23
2006	440,83	36,58	29,91	0,48	5,65	0,83	9,55
2007	355,25	29,48	15,58	0,34	4,00	0,77	8,84
2008	269,01	22,32	30,60	0,63	9,54	0,78	8,92

Importes en millones de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las resoluciones de cesión de Préstamos Titulizados)

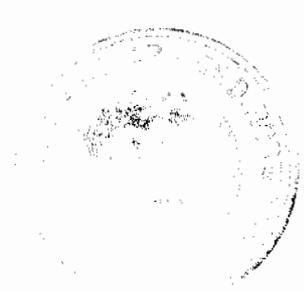
2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.205.000.000,00 euros, integrados por 2.450 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2 y 600 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., según el siguiente detalle:

<u>Serie de Bonos</u>	<u>Calificación de Moody's Inicial</u>	<u>Moody's Actual</u>
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	Aaa	<u>Aaa</u>
Serie C	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.



Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A1
 Código ISIN : ES0314423007
 Número : 2.450 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				55.146.912,75	0,00	82.380,00	201.831.000,00	82,38%	17.620,00	43.169.000,00	17,62%
26.01.2009	4,971%	221,41	181,56								
27.10.2008	5,013%	268,89	220,49	658.780,50	0,00	3.600,00	8.820.000,00	3,80%	17.620,00	43.169.000,00	17,62%
28.07.2008	4,887%	309,94	254,15	759.953,00	0,00	3.870,00	9.481.500,00	3,87%	21.220,00	51.989.000,00	21,22%
28.04.2008	4,352%	323,32	265,12	782.134,00	0,00	4.300,00	10.535.000,00	4,30%	25.090,00	61.470.500,00	25,09%
28.01.2008	4,676%	415,00	340,30	1.016.750,00	0,00	4.600,00	11.270.000,00	4,60%	29.390,00	72.005.500,00	29,39%
26.10.2007	4,285%	428,60	351,45	1.050.070,00	0,00	5.150,00	12.617.500,00	5,15%	33.990,00	83.275.500,00	33,99%
26.07.2007	4,045%	457,77	375,37	1.121.536,50	0,00	5.630,00	13.783.500,00	5,63%	39.140,00	95.893.000,00	39,14%
26.04.2007	3,806%	484,60	397,37	1.187.270,00	0,00	6.160,00	15.082.000,00	6,16%	44.770,00	109.686.500,00	44,77%
26.01.2007	3,578%	527,50	432,55	1.292.362,75	0,00	6.760,00	16.562.000,00	6,76%	50.930,00	124.776.500,00	50,93%
26.10.2006	3,176%	527,33	448,23	1.291.958,50	0,00	7.280,00	17.836.000,00	7,28%	57.690,00	141.340.500,00	57,69%
26.07.2006	2,833%	521,48	443,26	1.277.626,00	0,00	7.850,00	19.232.500,00	7,85%	64.970,00	159.176.500,00	64,97%
26.04.2006	2,577%	524,03	445,43	1.283.873,50	0,00	8.520,00	20.874.000,00	8,52%	72.820,00	178.409.000,00	72,82%
26.01.2006	2,235%	518,82	439,13	1.265.719,00	0,00	9.110,00	22.319.500,00	9,11%	81.340,00	199.283.000,00	81,34%
26.10.2005	2,173%	555,32	472,02	1.360.534,00	0,00	9.550,00	23.397.500,00	9,55%	90.450,00	221.602.500,00	90,45%
26.07.2005	2,183%	551,81	469,04	1.351.934,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.04.2005	2,193%	548,25	466,01	1.343.212,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.01.2005	2,195%	580,84	476,80	1.374.303,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.10.2004	2,170%	554,56	471,36	1.358.672,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.07.2004	2,109%	533,11	453,14	1.306.119,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.04.2004	2,125%	537,15	456,58	1.316.017,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.01.2004	2,200%	556,11	472,89	1.362.469,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
27.10.2003	2,172%	549,03	466,68	1.345.123,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
28.07.2003	2,602%	657,73	559,07	1.611.438,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
28.04.2003	2,873%	726,23	617,30	1.779.263,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
27.01.2003	3,290%	831,64	706,89	2.037.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
28.10.2002	3,433%	896,39	735,04	2.198.155,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.07.2002	3,443%	870,31	713,65	2.132.259,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.04.2002	3,419%	835,76	685,32	2.047.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
28.01.2002	3,825%	946,53	776,15	2.318.998,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.10.2001	4,519%	1.154,86	946,89	2.829.407,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.07.2001	4,823%	1.219,15	999,70	2.986.917,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.04.2001	4,817%	1.204,25	987,48	2.950.412,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.01.2001	5,150%	1.316,11	1.079,21	3.224.469,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
26.10.2000	4,597%	1.598,18	1.308,87	3.910.641,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%
23.06.2000									100.000,00	245.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie A2
 Código ISIN : ES0314423023
 Número : 9.000 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				154.769.940,00	0,00	75.684,84	708.163.560,00	78,68%	21.315,16	191.836.440,00	21,32%
26.01.2009	5,021%	270,53	221,83								
27.10.2008	5,063%	287,67	235,89	2.589.030,00	0,00	1.162,64	10.463.760,00	1,16%	21.315,16	191.836.440,00	21,32%
26.07.2008	4,937%	293,09	240,33	2.637.810,00	0,00	1.007,70	9.069.300,00	1,01%	22.477,90	202.300.200,00	22,48%
28.04.2008	4,402%	268,06	219,81	2.412.540,00	0,00	604,43	5.439.870,00	0,80%	23.485,60	211.369.500,00	23,48%
28.01.2008	4,726%	322,77	264,67	2.904.930,00	0,00	2.068,29	18.598.610,00	2,07%	24.069,83	216.809.370,00	24,08%
26.10.2007	4,335%	301,16	246,95	2.710.440,00	0,00	1.028,48	9.266.320,00	1,03%	26.168,22	235.405.980,00	26,16%
26.07.2007	4,065%	265,95	234,48	2.573.550,00	0,00	439,87	3.958.830,00	0,44%	27.184,70	244.862.300,00	27,18%
26.04.2007	3,858%	270,55	221,85	2.434.950,00	0,00	440,85	3.967.650,00	0,44%	27.624,57	248.621.130,00	27,62%
26.01.2007	3,626%	265,82	217,97	2.392.360,00	0,00	605,36	5.448.240,00	0,81%	28.065,42	252.586.780,00	28,07%
26.10.2006	3,226%	239,55	203,62	2.155.950,00	0,00	366,30	3.476.700,00	0,39%	28.670,78	258.037.020,00	28,67%
26.07.2006	2,883%	230,16	195,64	2.071.440,00	0,00	2.525,75	22.731.750,00	2,53%	29.057,08	261.513.720,00	29,06%
26.04.2006	2,627%	215,25	182,96	1.937.250,00	0,00	1.192,46	10.732.140,00	1,19%	31.582,83	264.245.470,00	31,58%
26.01.2006	2,285%	203,78	173,21	1.834.020,00	0,00	2.121,38	19.082.420,00	2,12%	32.775,28	294.977.810,00	32,78%
26.10.2005	2,223%	218,00	185,30	1.962.000,00	0,00	3.477,30	31.295.700,00	3,48%	34.898,67	314.070.030,00	34,90%
26.07.2005	2,233%	256,54	218,06	2.308.860,00	0,00	7.074,67	63.872.030,00	7,07%	38.373,97	345.365.730,00	38,37%
26.04.2005	2,243%	279,82	237,85	2.518.380,00	0,00	4.452,93	40.076.370,00	4,45%	45.448,64	409.037.760,00	45,45%
26.01.2005	2,245%	325,19	276,41	2.926.710,00	0,00	6.778,56	61.007.040,00	6,78%	49.901,57	449.114.130,00	49,90%
26.10.2004	2,220%	355,01	301,76	3.195.090,00	0,00	5.894,68	53.051.940,00	5,89%	56.680,13	510.121.170,00	56,68%
26.07.2004	2,159%	341,50	290,27	3.073.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
26.04.2004	2,175%	344,03	292,43	3.096.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
26.01.2004	2,250%	365,89	302,51	3.203.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
27.10.2003	2,222%	387,68	329,54	3.489.210,00	0,00	6.449,41	58.044.690,00	6,45%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
26.07.2003	2,652%	512,83	435,91	4.615.470,00	0,00	7.475,81	67.262.290,00	7,48%	69.024,20	621.217.800,00	69,02%
26.04.2003	2,923%	565,24	480,45	5.087.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
27.01.2003	3,340%	645,87	548,99	5.812.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
28.10.2002	3,483%	695,73	570,50	6.261.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
26.07.2002	3,483%	675,46	553,68	6.078.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
26.04.2002	3,489%	703,40	576,79	6.330.600,00	0,00	6.450,62	59.055.580,00	6,45%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
28.01.2002	3,675%	867,92	703,49	7.721.280,00	0,00	6.454,64	59.091.760,00	6,45%	82.950,63	748.555.670,00	82,95%
28.10.2001	4,589%	1.101,76	903,44	9.915.840,00	0,00	4.953,29	44.579.610,00	4,95%	89.405,27	804.647.430,00	89,41%
26.07.2001	4,873%	1.231,79	1.010,07	11.086.110,00	0,00	5.641,44	50.772.960,00	5,64%	94.368,66	849.227.040,00	94,36%
26.04.2001	4,867%	1.216,75	987,73	10.950.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
26.01.2001	5,200%	1.326,89	1.089,69	11.960.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
26.10.2000	4,647%	1.813,54	1.323,10	14.521.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
23.06.2000									100.000,00	900.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0314423015
 Número : 600 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				19.536.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2009	5,421%	1.370,31	1.123,65								
27.10.2008	5,483%	1.380,93	1.132,36	828.558,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2008	5,337%	1.349,08	1.106,25	809.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.04.2008	4,802%	1.213,84	995,35	728.304,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.01.2008	5,126%	1.336,46	1.087,54	803.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2007	4,735%	1.210,06	992,25	726.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2007	4,495%	1.136,24	931,72	681.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2007	4,266%	1.064,00	872,48	638.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2007	4,028%	1.029,38	844,09	617.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2006	3,626%	926,84	787,64	555.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2006	3,283%	829,87	705,39	497.922,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2006	3,027%	756,75	643,24	454.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2006	2,685%	686,17	583,24	411.702,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2005	2,623%	670,32	569,77	402.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2005	2,633%	665,56	565,73	399.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2005	2,843%	660,75	561,84	396.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2005	2,845%	675,94	574,55	405.564,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.10.2004	2,820%	689,58	569,13	401.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2004	2,559%	646,86	549,83	388.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2004	2,575%	660,90	553,26	390.540,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2004	2,650%	669,86	569,36	401.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.10.2003	2,822%	662,78	563,36	397.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2003	3,052%	771,46	655,78	462.868,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2003	3,323%	839,98	713,98	503.886,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.01.2003	3,740%	945,39	803,58	567.234,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.10.2002	3,883%	1.013,89	831,39	608.334,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2002	3,883%	984,06	806,93	590.436,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2002	3,869%	945,76	775,52	567.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2002	4,075%	1.064,03	872,50	638.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.10.2001	4,989%	1.268,86	1.041,29	781.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2001	5,273%	1.332,90	1.082,98	799.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2001	5,267%	1.315,75	1.079,73	790.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2001	5,800%	1.431,11	1.173,51	868.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2000	5,047%	1.752,43	1.436,89	1.051.458,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
23.06.2000											

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			0,07%	1,00%	1,25%	1,44%	1,64%	1,84%	2,05%	2,28%
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			10,00%	12,000%	14,000%	16,000%	18,000%	20,000%	22,000%	24,000%
BONOS SERIE A1										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
		fecha	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009
Amort. Final	años		1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
		fecha	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
		fecha	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009	13/11/2009
Amort. Final	años		1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
		fecha	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010	26/07/2010
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,33	3,23	3,14	3,05	2,96	2,90	2,84	2,78
		fecha	26/05/2012	18/04/2012	15/03/2012	13/02/2012	16/01/2012	22/12/2011	29/11/2011	07/11/2011
Amort. Final	años		5,75	5,50	5,50	5,25	5,00	4,75	4,75	4,50
		fecha	26/10/2014	26/07/2014	26/07/2014	26/04/2014	26/01/2014	26/10/2013	26/10/2013	26/07/2013
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	3,08	3,04	2,92	2,88	2,77	2,74	2,71	2,61
		fecha	25/02/2012	07/02/2012	27/12/2011	12/12/2011	09/11/2011	22/10/2011	11/10/2011	06/09/2011
Amort. Final	años		4,00	4,00	3,75	3,75	3,50	3,50	3,50	3,25
		fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/10/2012	26/10/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/04/2012
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,22	7,92	7,64	7,38	7,13	6,90	6,68	6,48
		fecha	13/04/2017	26/12/2016	16/08/2016	11/05/2016	12/03/2016	19/12/2015	30/09/2015	17/07/2015
Amort. Final	años		19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26
		fecha	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028	26/04/2028
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	4,00	4,00	3,75	3,75	3,50	3,50	3,50	3,25
		fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/10/2012	26/10/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/04/2012
Amort. Final	años		4,00	4,00	3,75	3,75	3,50	3,50	3,50	3,25
		fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/10/2012	26/10/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/04/2012

Hipótesis de cálculo:

- Fin Período Restitución de Préstamos Titulizados: 26.07.2010, inclusive.
- Cobertura de restitución de Préstamos Titulizados: 100%.
- ⁽¹⁾ Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
- Morosidad y fallos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masía Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta~~
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

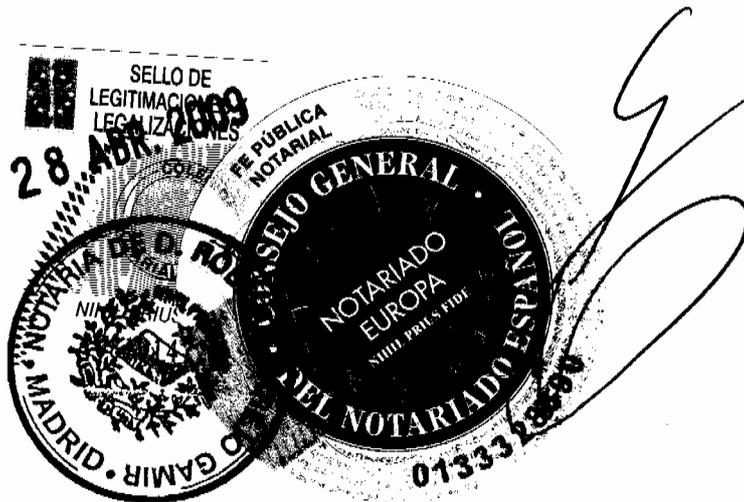
Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BCL Municipios I Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 37 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 37 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



**Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA**